

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

37265 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se otorga concesión administrativa a And & Or Inmuebles, Sociedad Limitada.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado con fecha 25 de Julio de 2019, una concesión administrativa para ocupar una superficie de la lámina de agua de la Ría del Guadalquivir (zona Restaurante El Esturión), Término Municipal de Coria del Río (Sevilla), zona de servicio del Puerto de Sevilla y perteneciente al dominio público portuario estatal, con destino a instalación de una pasarela de acceso a bomba (E-519).

Autorizado: And & Or Inmuebles, Sociedad Limitada.

Plazo: Hasta 31 de Diciembre de 2039.

Tasas a abonar:

Tasa de ocupación de las aguas del puerto, por la ocupación privativa del dominio público portuario, por importe de 1,653048 euros/metro cuadrado/año, IVA no incluido, en proporción a la superficie ocupada de 40 metros cuadrados.

Tasa de actividad, por el ejercicio de actividades comerciales industriales y de servicios en el dominio público portuario, en la cuantía anual del 100 por 100 de la tasa de ocupación de las aguas del puerto, IVA no incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 28 de agosto de 2019.- El Presidente, Rafael Carmona Ruiz.

ID: A190048772-1